



Ayuntamiento  
**ESPARTINAS**

**ANUNCIO**

En Sesión Plenaria de fecha 26/07/2023, se acordó:

**DENEGAR** la propuesta de la entidad mercantil SUMINISTROS VÁZQUEZ S.L con CIF B41913573, y domicilio social en C/ Juan XXIII s/n de Espartinas, para la tramitación del **PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO RCD DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN, en el PARAJE “EL SOTILLO”, POLIGONO 4 PARCELA 6, CON REFERENCIA CATATRAL: 41040A004000060000SX, como consecuencia de los informe negativos recibidos de las Administraciones Sectoriales con intereses públicos afectados.**

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

La Alcaldesa

Cristina Los Arcos Llaneza

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1  
CP 41807 Espartinas  
T. +34 955 71 48 60  
[alcaldía@espartinas.es](mailto:alcaldía@espartinas.es)



Cód. Validación: GJRDHCYYF7DK4HHYWG3SZDMA  
Verificación: <https://espartinas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

CRISTINA ARCOS LLANEZA (1 de 1)  
Alcaldesa  
Fecha Firma: 22/08/2023  
HASH: 42384633ac5227384eb0902e91468305